



EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA

CERTIFICA

Que dentro del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de Enero de 2023, no se presentaron nuevas obras incluidas a reportar.

Así mismo, me permito anexar en PDF los siguientes documentos como novedad de información para este periodo.

Macroproyecto Altos de Santa Elena Sector B:

1. Acta del 16 de enero de 2023- Tribunal de Arbitramento.

Macroproyecto Centro Occidente de Colombia San José:

1. ACTA LIQUIDACION INTEROBRAS.
2. LIQUIDACION DE CONTRATO 20768-003-2020 UNION TEMPORAL VIVIENDAS MANIZALES.
3. CORREO DE ENVIO DE INFORMACION – ERUM

Por lo anterior anexo el formato 2011 F71.11: actas de reunión o notificaciones

Cordialmente:

José Andrés Ríos Yega
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Elaboró: Nelson Corredor
Revisó: Andres Araujo